ACTA DE APERTURA
CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2017
ID Nº 326.154

En la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los veinte ocho días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las **09:45** horas, reunidos en el local del Rectorado de la Universidad Nacional de Concepción, sito en la Ruta V – Gral. Bernardino Caballero Km. 2 – Campus Universitario, se procede al cierre de recepción de sobres ofertas. Posterior a dicho acto administrativo, siendo las **10:00 horas**, se procede a la apertura de los sobres recepcionados para la licitación por **Concurso de Ofertas Nº 04/2017 "Construcción de Pista Deportiva Multiuso al Aire libre, de Graderías y Baños 1º Etapa / Campus Universitario de la UNC".** El presente procedimiento se efectúa conforme a los plazos establecidos en el Pliego Bases y Condiciones, y a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por Decreto N° 21909/03.

1. **Para tal efecto se hallan presentes las siguientes personas:**

- Lic. José Alcides Abente Marín, Director de U.O.C.
- Abg. Robert Vicente Benítez Giménez, Asistente Técnico de U.O.C.
- Ing. Com. Angélica María Ovelar de Paredes, Asistente Administrativa de U.O.C.
- Univ. Claudia María Teresa Duarte Escobar, Auxiliar Administrativa de U.O.C.

2. **Conforme a las disposiciones legales, fueron invitadas a presentar cotización las siguientes empresas:**

- **CONSTRUCTORA FENAR; RUC Nº 720953-3**; Tel. 021 423299; Email: constructora.fenar@hotmail.com; Dirección: Lugano 1007 Esq. Colon; Asunción – Paraguay
- **MARGEN CONSTRUCTORA S.A. RUC 80065671-7;** Tel. 021 673 834/673 852. Email: margenconstructora@gmail.com; Dirección: Juez Pino N° 2255; Asunción – Paraguay.
- **GAL METAL. RUC 713676-5 – ASUNCIÓN GALEANO RIQUELME;** Tel. 021 968 527. Email: galpones_metalicos@hotmail.com; Dirección: Calle Alto Paraná y Anahí; Ñemby – Paraguay
- **AGFI CONSTRUCCIONES; RUC Nº 3965457-5**: TEL. 0971-362878; Correo: andres_aguefi@hotmail.es; Horqueta - Paraguay.
- **LA TERRAZA EMPRENDIMIENTOS; RUC 4058751-7;** Dirección: Guyra Campana c/ Tuka Casa Nº 3302. Tel. (0336) 270 186; Email: pedrobogadom@hotmail.com; Pedro Juan Caballero – Paraguay.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el P.B.C.**:

En virtud a lo establecido en el punto 18 del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto.

- **AGFI CONSTRUCCIONES – ANDRÉS ANÍBAL AGÜERO FIGARI; RUC Nº 3965457-5**: Cel. Nº 0971-362878; Correo: andres_aguefi@hotmail.es; Dirección: Curupayty y Cap. Giménez; Horqueta - Paraguay.

4. **Ofertas tardías**: Seguidamente, y en cumplimiento al Art. 54° del Decreto N° 21909/03 se deja constancia que **No** se ha desechado ninguna oferta por presentación tardía.

5. **Monto de las ofertas**: A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación (por el monto total de la Oferta):

Oferentes	Ítems	Precio T. de la Oferta
AGFI CONSTRUCCIONES; RUC Nº 3965457-5	01 al 013	**157.252.000**

6. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	F. de Oferta debidamente firmado.	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Declaración Jurada Art. 40	Declaración Jurada del Menor	Documento que acredita la representación	C.I. del firmante de la oferta	Constancia SIPE
AGFI CONSTRUCCIONES; RUC N° 3965457-5	**Presenta**	**Presenta**	**Presenta**	**Presenta**	**Empresa Unipersonal**	**Presenta**	**ACTIVO (** Constancia N° 1.446.737)

En la verificación a ser realizada en el Acto de Apertura de Ofertas se debe tener en cuenta que:

1. Si en la verificación cuantitativa de los documentos se verificare la falta de presentación de algún documento FORMAL NO SUSTANCIAL o SUSTANCIAL se dejará constancia en el Acta. Es decir, no solo se deja constancia de la omisión en cuanto a la presentación de un documento de carácter sustancial, sino también de la documentación de carácter formal.
2. Debe dejarse expresa constancia de la presentación u omisión de la garantía de mantenimiento de oferta.
3. Debe dejarse expresa mención de la presentación del formulario de oferta debidamente firmado.
4. Las omisiones DEBEN ser analizadas en la etapa de la evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.
5. Deberá dejarse constancia de aquellos documentos cuya presentación ha sido verificada a través de la Constancia del SIPE.

7. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

- En la oportunidad No hubo ninguna observación por parte de los presentes.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad, constituido por **02 (dos) páginas, en 03 (tres) ejemplares** de un mismo tenor y a un solo efecto.

Univ. Claudia María Teresa Duarte Escobar
Aux. Adm.. UOC

Ing. Com. Angélica María Ovelar de Paredes
Asistente Adm. UOC

Abg. Robert Vicente Benítez Giménez
Asistente Tec. U.OC

Lic. José Alcides Abente Marín
Director de U.O.C